



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 2 DE 2025-12-30		Contrato No. 1806 de 2025-07-24			
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD				
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA				
OBJETO DEL CONTRATO	"FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA ESTRATEGIA DE GENERACION DE INGRESOS CON LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO"				
CONTRATISTA	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD- FUNDEXPO	NIT O C.C	809007422-1		
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	NIT O C.C	23795563 Expedida en PAZ DE ARIPORO		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454		
INTERVENTOR		NIT O C.C			
VALOR DEL CONTRATO	\$1.000.000.000,00 M.L.C. Un Mil Millones de Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%			
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	\$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.000.000.000,00 Un Mil Millones de Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-07-30		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-07-30	FECHA DE TERMINACION	2025-12-29		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-11-30	HASTA:	2025-12-29	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
		2.3.2.02.02.008.41.26	SGP LIBRE INVERSIÓN	\$1.000.000.000,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
-	-	-	-	-	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 3339	2025-07-25	2.3.2.02.02.008.41.26	SGP LIBRE INVERSIÓN	\$1.000.000.000,00	Contrato Inicial
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					



ACTA DE LIQUIDACIÓN

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 23795563 de PAZ DE ARIPORO, no aplica, de(l-la) FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD-FUNDEXPO con NIT 809007422-1 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$793.061.371.00	\$0.00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASIA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100008610	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2025-07-24	2026-01-15	2025-07-29	\$284.700.000,00
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100054826	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-07-24	2026-05-15	2025-07-29	\$100.000.000,00
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100054826	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-07-24	2029-01-15	2025-07-29	\$50.000.000,00
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100054826	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-07-24	2026-01-15	2025-07-29	\$100.000.000,00
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100054826	CALIDAD DE LOS BIENES	2025-07-24	2026-05-15	2025-07-29	\$100.000.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$1.000.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$1.000.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$793.061.371,00	\$0,00	\$793.061.371,00
PRESENTE INFORME	\$206.938.629,00	\$0,00	\$206.938.629,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$1.000.000.000,00	\$0,00	\$1.000.000.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	1.000.000.000,00Un Mil Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-12-29
VALOR EJECUTADO: \$1.000.000.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
- Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.



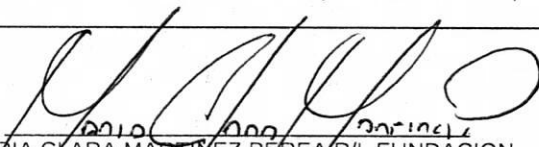
ACTA DE LIQUIDACIÓN

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1806 de 2025-07-24, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

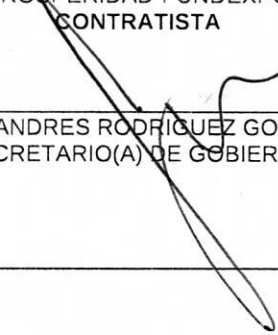
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1806 de 2025-07-24, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE			
	ESTAMPILLAS POR VALOR DE \$70.000.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020,			
	DISCRIMINADO	DE	LA	SIGUIENTE MANERA:
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR			\$30.000.000,00
	ESTAMPILLA PROCULTURA			\$15.000.000,00
	ESTAMPILLA PRODEPORTE		\$25.000.000,00	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2025.


MARIA CLARA MARTINEZ PEREA R/L FUNDACION
NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
PROSPERIDAD-FUNDEXPO
CONTRATISTA


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO



1000.40.1806

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD 1806 DE 24 DE JULIO DE 2025

C E R T I F I C A :

Que una vez revisada la información y documentación correspondiente a la ejecución del Contrato con entidades sin ánimo de lucro y/o de reconocida idoneidad No. 1806 de 24 de julio de 2025, cuyo objeto corresponde a **"FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA ESTRATEGIA DE GENERACION DE INGRESOS CON LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO"** suscrito con la FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO identificada con Nit 809007422-1 R/L MARIA CLARA MARTINEZ PEREA, identificada con cedula de ciudadanía 23.795.563 de Paz de Ariporo - Casanare, por un valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000,00)** y con un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir del 30 de julio de 2025, que a la fecha de la presente certificación se ha ejecutado un porcentaje de 20.69% restante equivalente a la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$206.938.629,00)**, correspondiente al periodo comprendido desde el 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2025. Cumpliendo con el 100% de ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pago acta de liquidación Contrato con entidades sin ánimo de lucro y/o de reconocida idoneidad No. 1806 de 24 de julio de 2025, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA ESTRATEGIA DE GENERACION DE INGRESOS CON LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO" periodo comprendido desde el 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2025.	1	\$ 175.654.310,10	\$ 175.654.310,10
			SUBTOTAL	\$ 175.654.310,10

CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Página 1 de 2





CERTIFICACIÓN

IVA	\$ 31.284.318,90
RETEFUENTE	\$ -
ICA	\$ -
DESCUENTO	
TOTAL	\$ 206.938.629,00

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025


JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR



FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA PROSPERIDAD

NIT 809.007.422-1
CL 30 No. 23 - 50
Tel: (038) 6320541
Yopal - Colombia
fundexpocasanare@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FAC 278

Señores	MUNICIPIO DE YOPAL		
NIT	891.855.017-7	Teléfono	(000) 0000000
Dirección	DG 15 N 15 - 21	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/12/2025, 16:24
Expedición	29/12/2025, 10:17
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CAPACITADORES PROFESIONALES, PARA DESARROLLAR ENCUENTROS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO. EMPRENDERISMO. MERCADEO Y VENTAS. MERCADEO DIGITAL. PRINCIPIOS BÁSICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS. COSTOS Y PRECIOS DE PRODUCTOS. GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MOTIVACIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.	228.00	117,647.00	19 %	31,919,984.04
2	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS (INCLUYE MATERIALES, AUXILIARES DE APOYO Y NUTRICIÓN DE COMPENSACIÓN)	1.00	24,650,425.00	19 %	29,334,005.75
3	ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS	228.00	104,201.00	19 %	28,271,815.32
4	REALIZAR VISITA TÉCNICA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.	36.00	99,159.00	19 %	4,247,971.56
5	ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN INGRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	1.00	27,226,890.00	19 %	32,399,999.10
6	DESPLAZAMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LOS ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS DEL TODO EL PROYECTO, EN UN VEHÍCULO TIPO CAMPERO PIC KUP, CAMIONETA O SIMILAR, CON CILINDRAJE DESDE 2000 C.C. HASTA 2999 C.C. INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	3.00	9,411,764.00	19 %	33,599,997.48
7	DESPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS A LAS 19 UNIDADES PRODUCTIVAS VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	12.00	500,000.00	0 %	6,000,000.00
8	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. TRES (3) VISITAS POR BENEFICIARIO.	57.00	99,159.00	19 %	6,725,954.97
9	CAPACITADOR EN BELLEZA (CON UNA DURACIÓN DE 80 HORAS POR UNIDAD PRODUCTIVA)	80.00	71,428.00	19 %	6,799,945.60
10	GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACION	1.00	13,967,223.00	19 %	16,620,995.37
11	DESPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS A LAS 8 UNIDADES PRODUCTIVAS VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	5.00	500,000.00	0 %	2,500,000.00
12	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. TRES (3) VISITAS POR BENEFICIARIO.	24.00	99,159.00	19 %	2,831,981.04
13	DESPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS A LAS 9 UNIDADES PRODUCTIVAS VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	5.00	500,000.00	0 %	2,500,000.00
14	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. TRES (3) VISITAS POR BENEFICIARIO.	27.00	99,159.00	19 %	3,185,978.67
15	AJUSTE AL PESO	1.00	0.10	0 %	0.10

Total items: 15

Valor en Letras:

Doscientos seis millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Crédito Ahorro - Contrato De Aporte - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 \$ 206,938,629.00
por

Total Bruto	175,654,310.10
IVA 19% 2024	31,284,318.90
Total a Pagar	206,938,629.00

Observaciones:

FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVACION D ELA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIONCIUDADANA CON LA ESTRATEGIA DE LA GENERACION DE INGRESOS SON LA IMPLEMENTACION DEUNIDADES PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA TECNICA DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO ACTA LIQUIDACIOM . CC-61-1

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764101560646 aprobado en 20251112 prefijo FAC desde el número 253 al 500 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa 10*1000
CUFE: 3113815f81f495caa1d6bbddc3c54e42898159fddf9ab5612890cf56023dd0fe912891b5c639a4396b6ef29bff1d15fe



FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO
 NIT. 809.007.422-1 REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
 CONTRATO DE COLABORACION N°1806 DE 2025
 RELACIÓN DE ÍTEM A FACTURAR LIQUIDACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V/R UND	VALOR TOTAL	IVA	SUBTOTAL	GRAVADO 5%	GRAVADO 10%	EXENTO	IVA 5%	IVA 19%	IVA	TOTAL
1	CAPACITADORES PROFESIONALES, PARA DESARROLLAR ENCUENTROS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO. EMPRENDERISMO, MERCADEO Y VENTAS. MERCADEO DIGITAL. PRINCIPIOS BÁSICOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS. COSTOS Y PRECIOS DE PRODUCTOS. GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MOTIVACIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.	HORAS	228	\$ 117,647.00	\$ 26,823,516.00	19%	\$ 26,823,516.00	\$ -	\$ 26,823,516	\$ -	\$ -	\$ 5,096,468.04	\$ 5,096,468	\$ 31,919,984.04
2	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS (INCLUYE MATERIALES, AUXILIARES DE APOYO Y NUTRICIÓN DE COMPENSACIÓN)	Unidad	1	\$ 24,650,425.00	\$ 24,650,425.00	19%	\$ 24,650,425.00	\$ -	\$ 24,650,425	\$ -	\$ -	\$ 4,683,580.75	\$ 4,683,581	\$ 29,334,005.75
3	ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS	Horas	228	\$ 104,201.00	\$ 23,757,828.00	19%	\$ 23,757,828.00	\$ -	\$ 23,757,828	\$ -	\$ -	\$ 4,513,987.32	\$ 4,513,987	\$ 28,271,815.32
4	REALIZAR VISITA TÉCNICA PARA LA CARACTERIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.	Visitas	36	\$ 99,159.00	\$ 3,569,724.00	19%	\$ 3,569,724.00	\$ -	\$ 3,569,724	\$ -	\$ -	\$ 678,247.56	\$ 678,248	\$ 4,247,971.56
5	ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN INGRESOS PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Unidad	1	\$ 27,226,890.00	\$ 27,226,890.00	19%	\$ 27,226,890.00	\$ -	\$ 27,226,890	\$ -	\$ -	\$ 5,173,109.10	\$ 5,173,109	\$ 32,399,999.10
6	DESPLAZAMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO Y MATERIALES NECESARIOS PARA LOS ENCUENTROS DE ORIENTACIÓN Y VISITAS TÉCNICAS DEL TODO EL PROYECTO, EN UN VEHÍCULO TIPO CAMPERO PIC KUP, CAMIONETA O SIMILAR, CON CILINDRAJE DESDE 2000 C.C. HASTA 2999 C.C. INCLUYENDO LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE"	Mes	3	\$ 9,411,764.00	\$ 28,235,292.00	19%	\$ 28,235,292.00	\$ -	\$ 28,235,292	\$ -	\$ -	\$ 5,364,705.48	\$ 5,364,705	\$ 33,599,997.48
	DESPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS A LAS 19 UNIDADES PRODUCTIVAS VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	DÍAS	12	\$ 500,000.00	\$ 6,000,000.00	0%	\$ 6,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000,000.00



FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO
NIT. 809.007.422-1 REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
CONTRATO DE COLABORACION N°1806 DE 2025
RELACION DE ITEM A FACTURAR LIQUIDACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V/R UND	VALOR TOTAL	IVA	SUBTOTAL	GRAVADO 5%	GRAVADO 19%	EXENTO	IVA 5%	IVA 19%	IVA	TOTAL
	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. TRES (3) VISITAS POR BENEFICIARIO.	VISITAS	57	\$ 99,159.00	\$ 5,652,063.00	19%	\$ 5,652,063.00	\$ -	\$ 5,652,063	\$ -	\$ -	\$ 1,073,891.97	\$ 1,073,892	\$ 6,725,954.97
7	CAPACITADOR EN BELLEZA (CON UNA DURACIÓN DE 80 HORAS POR UNIDAD PRODUCTIVA)	HORAS	80	\$ 71,428.00	\$ 5,714,240.00	19%	\$ 5,714,240.00	\$ -	\$ 5,714,240	\$ -	\$ -	\$ 1,085,705.60	\$ 1,085,706	\$ 6,799,945.60
8	GARANTIZAR LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACION	ENCUENTROS	1	\$ 13,967,223.00	\$ 13,967,223.00	19%	\$ 13,967,223.00	\$ -	\$ 13,967,223	\$ -	\$ -	\$ 2,653,772.37	\$ 2,653,772	\$ 16,620,995.37
9	DESPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS A LAS 8 UNIDADES PRODUCTIVAS VEHICULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	DIAS	5	\$ 500,000.00	\$ 2,500,000.00	0%	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00
10	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. TRES (3) VISITAS POR BENEFICIARIO.	VISITAS	24	\$ 99,159.00	\$ 2,379,816.00	19%	\$ 2,379,816.00	\$ -	\$ 2,379,816	\$ -	\$ -	\$ 452,165.04	\$ 452,165	\$ 2,831,981.04
11	DESPLAZAMIENTO PARA LA ENTREGA DE ELEMENTOS A LAS 9 UNIDADES PRODUCTIVAS VEHICULO TIPO CAMIÓN CON CAPACIDAD DE 3 TONELADAS	DIAS	5	\$ 500,000.00	\$ 2,500,000.00	0%	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00
12	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS. TRES (3) VISITAS POR BENEFICIARIO.	VISITAS	27	\$ 99,159.00	\$ 2,677,293.00	19%	\$ 2,677,293.00	\$ -	\$ 2,677,293	\$ -	\$ -	\$ 508,685.67	\$ 508,686	\$ 3,185,978.67
13	AJUSTE AL PESO		1	\$ 0.10	\$ 0.10	0%	\$ 0.10	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.10
VALOR ACTA LIQUIDACION					\$ 175,654,310.10		\$ 175,654,310.10	\$ -	\$ 164,654,310.00	\$ 11,000,000.10	\$ -	\$ 31,284,318.90	\$ 31,284,318.90	\$ 206,938,629.00

MARIA CLARA MARTINEZ PEREA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION FUNDEXPO

PROYECTO: CONTABILIDAD

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDEXPO identificado(a) con NITPJ 8090074221 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 646376715 desde el 12 de abril de 2010, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 29 de diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá



ARMANDO CAMACHO B.
CONTADOR PUBLICO

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCAL PERSONA JURÍDICA**

Yo, María Clara Martínez Perea identificada con cedula de ciudadanía No. 23.795.563 de Paz de Ariporo, en mi condición de Representante Legal, certifico el pago de los aportes realizados por la Fundación Nacional para el Desarrollo de la prosperidad – Fundexpo identificada con NIT 809.007.422-1 durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigible, por los conceptos de Salud, Pensiones, (ICBF), Caja de compensación Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), y Riesgos Profesionales.

Yo, Armando de Jesús Camacho Bustamante identificado con cedula de ciudadanía No. 85.448.370 de Santa Martha y con Tarjeta Profesional No 64753-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Fundación Nacional para el Desarrollo de la prosperidad – Fundexpo identificada con NIT 809.007.422-1, luego de examinar y de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados Financieros de la Fundación, certifico el pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión, (ICBF), Caja de compensación Familiar, Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), y Riesgos Profesionales. Cuando a ello hubiere lugar pagados por la Fundación durante los últimos (06) seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Colaboración No. 1806 de 2025, suscrito entre el Municipio de Yopal y la Fundación FUNDEXPO.

Nota, para certificar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el decreto 923 del 31 de Mayo de 2017.

Se expide a solicitud del interesado a los (29) días del Mes de diciembre de 2025.


MARIA CLARA MARTÍNEZ PEREA
Representante legal
C.C. 23.795.563


ARMANDO CAMACHO BUSTAMANTE
Revisor Fiscal
T.P No. 64753-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0806E097EB74CA97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85448370 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 64753-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.448.370**

CAMACHO BUSTAMANTE

APELLIDOS
ARMANDO DE JESUS

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1966**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-OCT-1994 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CELOS ANIL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:11:11 PM horas del 28/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **85448370**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO BUSTAMANTE ARMANDO DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de diciembre de 2025, a las 15:09:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85448370
Código de Verificación	85448370251228150908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287040790**



PIB

15:10:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85448370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007422	1	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA	cil 30 23 50	YOPAL-CASANARE	6320541	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-11	1876427459	9493806897	E	2025/11/10	2025/10/27	BANCO DE BOGOTA	\$7,008,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA (8 Afiliados)					\$18,041,000	\$2,956,800			\$18,041,000	\$2,255,500			\$18,041,000	\$722,000			\$18,041,000	\$171,300		\$18,041,000	\$902,800	
Centro de Trabajo: YOPAL1 (3 Afiliados)					\$10,923,500	\$1,817,800			\$10,923,500	\$1,365,500			\$10,923,500	\$437,000			\$10,923,500	\$57,200		\$10,923,500	\$546,300	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					\$10,923,500	\$1,817,800			\$10,923,500	\$1,365,500			\$10,923,500	\$437,000			\$10,923,500	\$57,200		\$10,923,500	\$546,300	
1	CC	23795563	MARTINEZ MARIA	25-14	30	\$7,000,000	\$1,190,000	EPS005	30	\$7,000,000	\$875,000	CCF69	30	\$7,000,000	\$280,000	14-23	30	\$7,000,000	\$36,600	30	\$7,000,000	\$350,000
2	CC	1116545961	RODRIGUEZ MIRYAM	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$1,423,500	\$71,300
3	CC	79857861	URQUIJO CESAR	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$312,500	CCF69	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	30	\$2,500,000	\$13,100	30	\$2,500,000	\$125,000
Centro de Trabajo: YOPAL2 (3 Afiliados)					\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$534,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$44,700		\$4,270,500	\$213,900	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$534,000			\$4,270,500	\$171,000			\$4,270,500	\$44,700		\$4,270,500	\$213,900	
4	CC	86044298	RAMIREZ NIXON	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300
5	CC	1118534296	REINA DERWIN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300
6	CC	1118549994	SAAB DIEGO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300
Centro de Trabajo: YOPAL3 (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$356,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$69,400		\$2,847,000	\$142,600	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$356,000			\$2,847,000	\$114,000			\$2,847,000	\$69,400		\$2,847,000	\$142,600	
7	CC	1118573489	PEREZ RODRIGO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$1,423,500	\$71,300
8	CC	1033687059	SANCHEZ EDITH	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$1,423,500	\$71,300
Total Afiliados(8)					\$18,041,000	\$2,956,800			\$18,041,000	\$2,255,500			\$18,041,000	\$722,000			\$18,041,000	\$171,300		\$18,041,000	\$902,800	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007422	1	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA	cil 30 23 50	YOPAL-CASANARE	6320541	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2025-10	2025-11	1876427459	9493806897	E	2025/11/10	2025/10/27	BANCO DE BOGOTA	0
								\$7,008,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$2,956,800	\$0	\$0	\$2,956,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$1,417,800	\$0	\$0	\$1,417,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,539,000	\$0	\$0	\$1,539,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$2,255,500	\$0	\$0	\$2,255,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$2,077,500	\$0	\$0	\$2,077,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$361,000	\$0	\$0	\$361,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$361,000	\$0	\$0	\$361,000
TOTAL				8	\$7,008,400	\$0	\$0	\$7,008,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007422	1	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA	clt 30 23 50	YOPAL-CASANARE	6320541	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA (8 Afiliados)					\$18,041,000	\$2,956,800			\$18,041,000	\$2,255,500			\$18,041,000	\$722,000		\$18,041,000	\$902,800
Centro de Trabajo: YOPAL1 (3 Afiliados)					\$10,923,500	\$1,817,800			\$10,923,500	\$1,365,500			\$10,923,500	\$437,000		\$10,923,500	\$546,300
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					\$10,923,500	\$1,817,800			\$10,923,500	\$1,365,500			\$10,923,500	\$437,000		\$10,923,500	\$546,300
1	CC 23795563	MARTINEZ PEREA MARIA CLARA	25-14	30	\$7,000,000	\$1,190,000	EPS005	30	\$7,000,000	\$875,000	CCF69	30	\$7,000,000	\$280,000	14-23	\$7,000,000	\$36,600
2	CC 1116545961	RODRIGUEZ ROJAS MIRYAM JUDITH	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	\$1,423,500	\$7,500
3	CC 79857861	URQUIJO MARTINEZ CESAR YESID	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$312,500	CCF69	30	\$2,500,000	\$100,000	14-23	\$2,500,000	\$13,100
Centro de Trabajo: YOPAL2 (3 Afiliados)					\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$534,000			\$4,270,500	\$171,000		\$4,270,500	\$213,900
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$534,000			\$4,270,500	\$171,000		\$4,270,500	\$213,900
4	CC 86044298	RAMIREZ ESPITIA NIXON	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	\$1,423,500	\$14,900
5	CC 1118534296	REINA PEREZ DERWIN ALBERTO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	\$1,423,500	\$14,900
6	CC 1118549994	SAAB HERNANDEZ DIEGO ARMANDO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	\$1,423,500	\$14,900
Centro de Trabajo: YOPAL3 (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$356,000			\$2,847,000	\$114,000		\$2,847,000	\$142,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$356,000			\$2,847,000	\$114,000		\$2,847,000	\$142,600
7	CC 1118573489	PEREZ CUTA RODRIGO HERNEY	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	\$1,423,500	\$34,700
8	CC 1033687059	SANCHEZ LUNA EDITH MARBEL	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	\$1,423,500	\$34,700
Total Afiliados(8)					\$18,041,000	\$2,956,800			\$18,041,000	\$2,255,500			\$18,041,000	\$722,000		\$18,041,000	\$902,800

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	1972340348	9495080594	E	2025/12/05	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	\$7,008,400
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$2,956,800	\$0	\$0	\$2,956,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$1,417,800	\$0	\$0	\$1,417,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,539,000	\$0	\$0	\$1,539,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$2,255,500	\$0	\$0	\$2,255,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$2,077,500	\$0	\$0	\$2,077,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$361,000	\$0	\$0	\$361,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$361,000	\$0	\$0	\$361,000	
TOTAL				8	\$7,008,400	\$0	\$0	\$7,008,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 809007422	1	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD FUNDEXPO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA	cil 30 23 50	YOPAL-CASANARE	6320541	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: FUNDEXPO SEDE ADMINISTRATIVA (8 Afiliados)					\$18,041,000	\$2,956,800			\$18,041,000	\$2,255,500			\$25,708,936	\$1,028,700			\$18,041,000	\$171,300		\$25,708,936	\$1,286,200	
Centro de Trabajo: YOPAL1 (3 Afiliados)					\$10,923,500	\$1,817,800			\$10,923,500	\$1,365,500			\$15,226,438	\$609,100			\$10,923,500	\$57,200		\$15,226,438	\$761,500	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					\$10,923,500	\$1,817,800			\$10,923,500	\$1,365,500			\$15,226,438	\$609,100			\$10,923,500	\$57,200		\$15,226,438	\$761,500	
1	CC	23795563	MARTINEZ MARIA	25-14	30	\$7,000,000	\$1,190,000	EPS005	30	\$7,000,000	\$875,000	CCF69	30	\$10,500,000	\$420,000	14-23	30	\$7,000,000	\$36,600	30	\$10,500,000	\$525,000
2	CC	1116545961	RODRIGUEZ MIRYAM	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$1,601,438	\$64,100	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	30	\$1,601,438	\$80,200
3	CC	79857861	URQUIJO CESAR	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS005	30	\$2,500,000	\$312,500	CCF69	30	\$3,125,000	\$125,000	14-23	30	\$2,500,000	\$13,100	30	\$3,125,000	\$156,300
Centro de Trabajo: YOPAL2 (3 Afiliados)					\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$534,000			\$6,227,814	\$249,300			\$4,270,500	\$44,700		\$6,227,814	\$311,700	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					\$4,270,500	\$683,400			\$4,270,500	\$534,000			\$6,227,814	\$249,300			\$4,270,500	\$44,700		\$6,227,814	\$311,700	
4	CC	86044298	RAMIREZ NIXON	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$2,075,938	\$83,100	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$2,075,938	\$103,900
5	CC	1118534296	REINA DERWIN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$2,075,938	\$83,100	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$2,075,938	\$103,900
6	CC	1118549994	SAAB DIEGO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$2,075,938	\$83,100	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	30	\$2,075,938	\$103,900
Centro de Trabajo: YOPAL3 (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$356,000			\$4,254,684	\$170,300			\$2,847,000	\$69,400		\$4,254,684	\$213,000	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)					\$2,847,000	\$455,600			\$2,847,000	\$356,000			\$4,254,684	\$170,300			\$2,847,000	\$69,400		\$4,254,684	\$213,000	
7	CC	1118573489	PEREZ RODRIGO	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$2,123,388	\$85,000	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$2,123,388	\$106,300
8	CC	1033687059	SANCHEZ EDITH	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF69	30	\$2,131,296	\$85,300	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$2,131,296	\$106,700
Total Afiliados(8)					\$18,041,000	\$2,956,800			\$18,041,000	\$2,255,500			\$25,708,936	\$1,028,700			\$18,041,000	\$171,300		\$25,708,936	\$1,286,200	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2026-01	2022488934	9496664094	E	2026/01/08	2025/12/19	BANCO DE BOGOTA	0	\$7,698,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$2,956,800	\$0	\$0	\$2,956,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$1,417,800	\$0	\$0	\$1,417,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,539,000	\$0	\$0	\$1,539,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$1,028,700	\$0	\$0	\$1,028,700	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	\$1,028,700	\$0	\$0	\$1,028,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	\$2,255,500	\$0	\$0	\$2,255,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$2,077,500	\$0	\$0	\$2,077,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$771,600	\$0	\$0	\$771,600	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	8	\$771,600	\$0	\$0	\$771,600	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$514,600	\$0	\$0	\$514,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	8	\$514,600	\$0	\$0	\$514,600	
TOTAL				8	\$7,698,500	\$0	\$0	\$7,698,500	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD
Sigla : FUNDEXPO
Nit : 809007422-1
Domicilio: Yopal, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502721
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 12 de marzo de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 30 N 23 - 50
Barrio : BRR EL RECUERDO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : fundexpocasanare@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6320541
Teléfono comercial 2 : 3112788063
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 30 N 23 - 50
Barrio : BRR EL RECUERDO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : fundexpocasanare@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de marzo de 2000 de la Asamblea Constitutiva de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2010, con el No. 8914 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD, Sigla FUNDEXPO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 27 de marzo de 2000 bajo el número 0000000000020000327 otorgada por ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2010 de la Asamblea General De Socios de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2010, con el No. 8913 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA A LA CIUDAD DE YOPAL CASANARE

Por Acta No. 4 del 04 de noviembre de 2002 de la Asamblea Extraordinaria de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2010, con el No. 8915 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA

Por Acta No. 2 del 15 de marzo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2010, con el No. 8962 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 1 del 19 de noviembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2014, con el No. 12811 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 19 de noviembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2014, con el No. 12812 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 2 del 05 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2014, con el No. 12857 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 38 del 27 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017, con el No. 17435 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - ESADL-AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2017, con el No. 18451 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - ESADL- ARTICULO 25 -

Por Acta No. 5 del 20 de febrero de 2013 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2017, con el No. 18674 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS(ARTICULO 22)

Por Acta No. 11 del 20 de abril de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 19536 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA INTEGRAL (REFORMA FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL)

Por Acta No. 27 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024, con el No. 24235 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A AGUAZUL

Por Acta No. 29 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024, con el No. 24572 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL ARA YOPAL

Por Acta No. 32 del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025, con el No. 25512 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (CREA CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y MODIFICA FUNCIONES)

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la fundación, como entidad sin ánimo de lucro es diseñar y ejecutar planes, programas, proyecto de beneficio social dirigidos principalmente a la ejecución de las siguientes actividades meritorias: Educación de la primera infancia al desarrollo de actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas, y a todo tipo de actividades de asistencia social sin alojamiento, igualmente desarrollara actividades de formación de población vulnerable, como desplazados, madres cabeza de familia, niños y adultos mayores, en temas agropecuarios, ambientales, institucional, salud, cultura, turismo, educación, vivienda y de infraestructura, así como poner en funcionamiento acciones que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable, desarrollo y protección de los derechos fundamentales. Desarrollará actividades meritorias, mediante programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como proyectos y programas de atención integral adultos mayores, población en situación de discapacidad, mujeres, personas víctimas del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, participando en el diseño y ejecución y desarrollo de políticas, planes y programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos internacional, nacional, departamental, distrital y municipal, mediante la ejecución de proyectos con entidades públicas o privadas que apoyen la correspondiente asignación o consecución de recursos financieros, físicos y humanos. Podrá presentar proyectos a los entes del orden internacional, nacional, departamental y municipal, pudiendo ser sujeto de cofinanciaciones, financiaciones, y donaciones entre otras entidades gubernamentales, así como entidades estatales y privados. Parágrafo primero: Para el cumplimiento de su objetivo social podrá desarrollar gestiones directas o indirectamente con la participación de entidades públicas o privadas del ámbito nacional, regional, departamental o municipal y del orden internacional mediante la ejecución siguientes actividades: Diseñar e implementar planes de acción con las pymes (pequeñas y medianas empresas) que conlleven a la construcción y fortalecimiento de la cultura exportadora. Velar por la implementación y consecución de altos estándares de calidad, productividad y competitividad empresarial. Desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar programas de gestión agro empresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental. Diseñar e implementar programas de mejoramiento y calidad en las diferentes empresas para la obtención de certificados tipo iso. Acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/o organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social. Gestión de créditos, microcréditos y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Diseñar e implementar programas de buenas prácticas de manufactura acorde con las exigencias del globalizado. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministros de semovientes; suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general. Organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria y asistencia animal, mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno; protección de cultivos, manejo de cultivos y semovientes. Realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera. Organizar y desarrollar consultorías de economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales. Evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eficacia industrial. Recepcionar donaciones, asistencia técnica, ayuda humanitaria, economía, social, en pro de la conservación del medio ambiente. Así como para los sectores agrícola y pecuaria de tal forma que pueda contribuir en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de la región del país. Realizar la operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseño de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidos a préstamos de tipo empresarial y/o educativo. Diseñar y administrar con las entidades con quienes realice alianzas estratégicas, outsourcing y demás estrategias corporativas, programas de capacitación tanto en áreas académicas, científicas, artísticas, técnicas, deportivas y recreativas, así como en aquella educación formal y no formal. Publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos, previo el lleno de requisitos. Elaborar, coordinar, asesorar, gerenciar y/o ejecutar estudios de impacto ambiental, estudios de prefactibilidad, estudios de factibilidad, estudios de mercado, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial. Fomentar procesos de formación ciudadana para la transformación de inservibles que conduzcan a la recuperación ambiental, a la generación de empleo y el fortalecimiento del tejido social. Gestionar la adquisición y financiación de maquinaria, equipos, herramientas y materias primas que garanticen el éxito de planes de programas y proyectos liderados por la fundación nacional para el desarrollo de la prosperidad. Dar o recibir en arrendamiento, leasing o comodato edificios, terrenos, vehículos, maquinaria o equipos que se requieran para el logro del objetivo de la fundación nacional para el desarrollo de la prosperidad. Propiciar la recuperación ambiental e incentivar la creación de empresas para la producción de los insumos orgánicos para la conservación del medio ambiente. Desarrollar capacitaciones, estudios, investigaciones y desarrollos de aplicativos en temas como: Asesoría jurídica y contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda, servicios públicos, vías y transporte, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación y gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional que propendan por el mejoramiento de la calidad y celebridad en la prestación de los servicios institucionales de las entidades públicas. Servir de soporte técnico administrativo, de operaciones de mercado, de derecho de orden contable y financiero en todas las demás áreas empresariales, tanto en el sector privado como público en la elaboración y/o ejecución de planes, programas, anteproyectos y capacitación de los ciudadanos o entidades con el fin de crear conciencia sobre la importancia de propender por una óptima calidad del ambiente y el control de gestión social de la gestión pública. Suministrar equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería, elementos de oficina y de aseo para infraestructura de equipamiento. Formulación elaboración y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuración administrativa, manual de procesos y procedimientos, manual específico de funciones y requisitos mínimos exigibles. Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuela de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la organización comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción, y protección de los derechos humanos, civiles, económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. Fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos, proyectos artesanales y proyectos sociales liderados por mujeres, juventud, adultos mayores, desplazados, discapacitados, y población vulnerable en general. Incentivar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, infancia, adolescencia, juventud, madres cabezas de familia, adultos mayores, indígenas, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, víctimas de maltrato, prostitución infantil y comunidad vulnerable en general. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Desarrollar seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable. Suministro de equipos, herramientas (software y hardware), elementos de oficina muebles y enseres, electrodomésticos, lencería, material didáctico, educativo, papelería y elementos de cocina para las instituciones que prestan servicio a la población vulnerable e instituciones públicas y privadas. Realizar estudios, diseños, construcción,

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa e infraestructura en general. Suministro de vehículos de transporte terrestre y fluvial escolar, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos. Realizar y organizar capacitaciones a docentes y servidores públicos y educación para la competitividad. Fomentar procesos de formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios, educación informal; diplomados, pre-Icfes, preuniversitario, preescolar, básica primaria y secundaria, gestión educativa, economía de la educación y finanzas. Suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares. Sensibilización del uso racional del agua potable, mantenimiento y adecuación de cunetas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras. Realizar, fomentar, organizar y desarrollar eventos culturales artísticos, lúdicos deportivos, recreativo, exposiciones, rueda de negocios y ferias. Dotación de elementos culturales, deportivos y recreativos, apoyo, promoción y fomento del turismo. Organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportivos, dotación de implementos deportivos, organización de eventos deportivos y recreativos. Realizar planeación, diseños de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector de vivienda, administración de construcciones, planeaciones, localización, diseño e ingeniería detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, así como las construcciones de planes de vivienda urbana y rural. Construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Suministro de víveres (alimentos perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas), papelería, elementos de oficina y aseo personal para infraestructura de atención y prevención de desastres y seguridad ciudadana e infraestructura en general, suministro de vehículos contra incendios. Realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable. Formular y/o desarrollar actividades recreativas, culturales, sociales, medicas, turísticas, deportivas, agropecuarias, ambientales y productivas con fines de esparcimiento y apoyo social a la comunidad. Formular y/o desarrollar proyectos de seguridad alimentaria dirigidos a la población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños, niñas, adolescentes, familias, víctimas del conflicto armado, reinsertados y demás población vulnerable. Atención integral a la población adulta mayor y fortalecimiento de los hogares de paso, hogares vida, centros vida y centro de protección. Desarrollar programas de promoción y fortalecimiento a la cultura. Suministro de materiales y elementos lúdicos y pedagógicos. Suministro medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura de salud. Realizar interventoría a proyectos de inversión: Técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas. Suministro de paquetes alimentarios para la población vulnerable. Parágrafo segundo: La fundación para el cumplimiento de su objeto, podrá celebrar toda clase de convenios, acuerdos, pactos, transacciones, operaciones, contratos civiles, comerciales, laborales y de otra naturaleza con personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, públicas o privadas. Las actividades desarrolladas por la fundación las cuales, están abiertas a la comunidad en general y, por tanto, no excluirá en sus programas, a ninguna persona por razones de sexo, raza, religión, ideología ni orientación sexual.

PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la fundación estará constituido por: 1. Las cuotas de admisión y sostenimiento, ordinarias o extraordinarias que paguen sus miembros. 2. Por las donaciones o legados que se reciban del estado colombiano, entidades públicas y privadas y personas naturales previa aceptación de la junta directiva. 3. Los demás bienes e ingresos que se obtengan en el desarrollo de las actividades según su objeto social. 4. Y los bienes e ingresos que a cualquier título adquiera por cualquier otra causa. Parágrafo primero: los socios fundadores en la asamblea de constitución aporta cada uno una donación de treinta mil pesos moneda legal. La junta directiva determinará los valores por concepto de cuotas tanto de admisión como de sostenimiento para ingresar como miembros de número o adherentes. Las reservas sociales no son sujeto, en

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso, de repartición entre los asociados. Tampoco es repartible entre los asociados en caso de liquidación el remanente patrimonial. Los excedentes que se produzcan en cada periodo fiscal se destinarán, a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados para los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real. Parágrafo segundo: el patrimonio es, independiente del de cada uno de los miembros fundadores, de número, adherente y honorarios. En consecuencia, las obligaciones de la fundación no dan derecho al acreedor para reclamar el patrimonio de su propiedad por ninguno de sus miembros.

REPRESENTACION LEGAL

El Gerente es el Representante legal de la Fundación Nacional Para El Desarrollo De La Prosperidad Fundexpo ejecutor principal de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, quien podrá tener un suplente designado por la Asamblea General y de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente. Representante Legal suplente tendrá las mismas funciones y facultades que el Representante Legal, en casos de ausencia temporal o definitiva de este: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como dirigir, orientar, coordinar y controlar el funcionamiento de Fundexpo y los planes de la entidad, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas de Fundexpo y los programas: de desarrollo, así como todos los presupuestos y planes que deben ser sometidos a consideración de la Junta Directiva. 3. Dirigir las relaciones públicas de Fundexpo, en especial con las organizaciones de los sectores de salud y comunitario. 4. Procurar que los miembros de la Fundación reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 5. Celebrar contratos de todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de Fundexpo. Cuando estos excedan seis mil (6.000) s.m.m.l.v, necesita autorización previa de la junta directiva. 6. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de gravámenes que versan sobre inmuebles. 7. Presentar el informe que, junto con el revisor fiscal, semestralmente, deben entregar a la asamblea sobre el cumplimiento de las normas tributarias que rigen a la entidad. 8. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de Fundexpo. 9. Ejecutar las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 10. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorguen por parte de la Junta Directiva. 11. Resolver los comentarios, que por cualquier concepto reciba La Fundación, por parte de la sociedad civil, sobre el cumplimiento de los objetivos misionales, dentro de los términos fijados por la Dian, utilizando los medios informáticos, que determine dicha entidad. 12. Responder, por el adecuado mantenimiento y actualización de la página web de la Fundación, que le permita a la sociedad Civil, conocer el desarrollo de sus actividades beneméritas. 13. Preparar y presentar e en la forma que determine la Dian, junto con la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, una memoria económica sobre la gestión de La Fundación, en la forma prevista por la Dian, que relacione con claridad la inversión hecha por la entidad, para el cumplimiento de su objeto misional. 14. Presentar ante la Dian, anualmente, el registro de contratos y actos jurídicos, si durante el periodo fiscal se hubiesen celebrados contratos actos jurídicos onerosos o gratuitos con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil, o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto, u otras entidades donde se tenga control, deberán presentar el registro de contratos y actos jurídicos. 15. Contratar a los trabajadores para el desempeño de los diversos cargos de Fundexpo de conformidad con la/planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminado sus/contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 16. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le correspondan aplicar como máximo ejecutivo y las que expresamente le asignen los reglamentos. 17. Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento de Fundexpo. 18. Las demás que le asigne la Junta Directiva.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 04 de febrero de 2010 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2010 con el No. 8919 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	C.C. No. 23.795.563

Por Acta No. 32 del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2025 con el No. 25513 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DEGNA ZUNILDA TRIGOS GARCIA	C.C. No. 52.488.231

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	C.C. No. 23.795.563
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIOSELINA PEREA DE MARTINEZ	C.C. No. 21.242.483

Por Acta No. 9 del 16 de marzo de 2016 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017 con el No. 18646 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	C.C. No. 23.795.563

Por Acta No. 26 del 20 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023 con el No. 24073 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIOSELINA PEREA DE MARTINEZ	C.C. No. 21.242.483

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2018 con el No. 19019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL

ARMANDO DE JESUS CAMACHO
BUSTAMENTE

C.C. No. 85.448.370

64753-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 1 del 04 de febrero de 2010 de la Asamblea General De Socios
- *) Acta No. 4 del 04 de noviembre de 2002 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 2 del 15 de marzo de 2010 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 1 del 04 de enero de 2013 de la El Comerciante
- *) D.P. del 04 de abril de 2013 de la El Comerciante
- *) D.P. del 10 de diciembre de 2013 de la El Comerciante
- *) D.P. del 24 de enero de 2014 de la El Comerciante
- *) Acta No. 1 del 19 de noviembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 1 del 19 de noviembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 2 del 05 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Oficio No. 1 del 25 de abril de 2015 de la El Comerciante
- *) del 28 de octubre de 2015 de la El Comerciante
- *) D.P. del 10 de mayo de 2017 de la El Comerciante O Inscrito
- *) Acta No. 38 del 27 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 6 del 21 de abril de 2017 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 5 del 20 de febrero de 2013 de la Asamblea Extraordinaria
- *) D.P. del 24 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito
- *) Acta No. 11 del 20 de abril de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) Acta No. 27 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 29 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria
- *) Acta No. 32 del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

- 8913 del 12 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 8915 del 12 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 8962 del 09 de abril de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 11258 del 31 de enero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 11427 del 04 de abril de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 12060 del 10 de diciembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 12125 del 24 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 12811 del 25 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 12812 del 25 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 12857 del 16 de diciembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 13243 del 25 de mayo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 13557 del 28 de octubre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 17434 del 10 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 17435 del 10 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 18451 del 19 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 18674 del 17 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 19244 del 24 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 19536 del 30 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 24235 del 21 de febrero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 24572 del 17 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 25512 del 19 de junio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8511

Actividad secundaria Código CIIU: N8230

Otras actividades Código CIIU: P8551 P8560

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDEXPO TRINIDAD
Matrícula No.: 151336
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 30 N 23 - 50
Barrio : BRR EL RECUERDO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$22.664.140.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/11/2025 - 22:20:00

Recibo No. S001005263, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BuQjAjpgBR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141172821035



(415)7707212489984(8020) 000014117282103 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0 7 4 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

36. Nombre comercial

37. Sigla

FUNDEXPO

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 30 23 50

42. Correo electrónico

fundexpocasanare@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 7 8 8 0 6 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 4 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 0 2

Otras actividades

50. Código

8 5 5 1 8 5 6 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ PEREA MARIA CLARA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172821035



(415)7707212489984(8020) 000014117282103 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0 7 4 2 2 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 0 0 0 3 2 7	2 0 1 8 0 4 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 1 2	2 0 1 8 0 4 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 6 5 9	S 0 5 0 2 7 2 1
78. Departamento	7 3	8 5
79. Ciudad/Municipio	1 6	5 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 0 0 3 2 7
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172821035



(415)7707212489984(8020) 000014117282103 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 7 4 2 2

1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 2 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 2 3 7 9 5 5 6 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido PEREA	106. Primer nombre MARIA
107. Otros nombres CLARA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 5 Hoja 4			
		4. Número de formulario		141172821035	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141172821035	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 9 0 0 7 4 2 2 1		1	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	2 3 7 9 5 5 6 3		1	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	MARTINEZ	PEREA		MARIA	CLARA
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 6 0 3 1 6	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadana 1 3	2 1 2 4 2 4 8 3		1	COLOMBIA
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	PEREA	DE MARTINEZ		DIOSELINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 6 0 3 1 6	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141172821035



(415)7707212489984(8020) 000014117282103 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 9 0 0 7 4 2 2

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 8 5 4 4 8 3 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 6 4 7 5 3 T
	128. Primer apellido CAMACHO	129. Segundo apellido BUSTAMANTE	130. Primer nombre ARMANDO	131. Otros nombres DE JESUS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 1 2 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 9 5 9 4 9 1 5 8	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 3 0 4 7 8 1
	152. Primer apellido POVEDA	153. Segundo apellido RODRIGUEZ	154. Primer nombre LEYDI	155. Otros nombres KATERINE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 0 1			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.795.563**

MARTINEZ PEREA
APELLIDOS

MARIA CLARA
NOMBRES

Maria Clara Martinez Perea
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1980**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-ENE-1999 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4600100-00186091-F-0023795563-20091015 0017143564A 1 5020051784

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764101560646  (415)7707212489984(8020) 001876410156064 6			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 9 0 0 7 4 2 2		6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal						Cód. 4 4
24. Dirección CL 30 23 50						
25. País Colombia		26. Departamento Casanare		27. Municipio Yopal		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres MARTINEZ PEREA MARIA CLARA			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. Identificación 23795563			989. Dependencia			
1004. DV 1			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROS			992. Área			
			993. Establecimiento			
			997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 1 1 - 1 3 / 2 1 : 4 6 : 2 2			

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764101560646



(415)7707212489984(8020) 001876410156064 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 9 0 0 7 4 2 2	1				

11. Razón social

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD CL 30 23 50							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FAC	32. Desde el número 253	33. Hasta el número 500	38. Vigencia 6	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

**INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO CON
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y/O DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. 1806 DEL 24
JULIO DE 2025****1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista	FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD – FUNDEXPO
Identificación	NIT. 809.007.422-1
Fecha de suscripción del Contrato	24 DE JULIO DE 2025
Objeto	FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	30 DE JULIO DE 2025
Fecha de Finalización	29 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000,00).
Valor ejecutado	MIL MILLONES DE PESOS (\$ 1.000.000,00).
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO PESOS (\$0)
Porcentaje de Ejecución	100 %
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN**

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato con entidades sin ánimo de lucro y/o de reconocida idoneidad No. 1806 de 2025, tal y como consta en los informes



de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes												
1. DESARROLLAR ENCUNTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" desarrollo las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>El día 30 de julio de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 02 en el cual fue entregado el listado de postulados para la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025, documento visible en anexo No. 01 del informe del presente informe. Así mismo en el anexo No. 02 del presente informe se aportan los documentos de los beneficiarios (cedula, certificado de residencia, acta de compromiso, declaración juramentada).</p> <p>En total se realizó 1 encuentro de socialización, se encuentra distribuidos de la siguiente manera.</p> <table><tr><th>N</th><th>GRUPO</th><th>FECHA</th><th>No. ENCUNTROS</th></tr><tr><td>1</td><td>GRUPO No. 01</td><td>13/08/2025</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL, ENCUNTROS</td><td>1</td></tr></table> <p>Conforme a lo contemplando en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la socialización realizada a cada uno de los postulados y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla relaciono el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p>	N	GRUPO	FECHA	No. ENCUNTROS	1	GRUPO No. 01	13/08/2025	1	TOTAL, ENCUNTROS			1
N	GRUPO	FECHA	No. ENCUNTROS										
1	GRUPO No. 01	13/08/2025	1										
TOTAL, ENCUNTROS			1										
1.1. Realizar un proceso de competencias y habilidades para el emprendimiento. Beneficiando a 36 hogares de población víctima del conflicto armado, en el municipio de Yopal, mediante el desarrollo de Un (1) encuentro de socialización del proyecto, dos (2) encuentros de capacitación en emprendimiento, dos (2) encuentros de capacitación en mercadeo y ventas, dos (2) encuentros de capacitación en mercadeo digital, dos (2) encuentros de capacitación en principios básicos contables y tributarios, dos (2) encuentros de capacitación en Costos y Precios de Productos, dos (2) encuentros de capacitación en Cooperación internacional, dos (2) encuentros de capacitación en motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas anexas.													
1.1.1. Encuentro de socialización del proyecto													



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	<table><tr><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>Capacitador</td><td>Carmen Helena Lagos Pirajan</td><td>23.927.046</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentro de socialización y Soportes administrativos y financieros</p>	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	Capacitador	Carmen Helena Lagos Pirajan	23.927.046										
CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN															
Capacitador	Carmen Helena Lagos Pirajan	23.927.046															
1.1.2. Encuentro de capacitación en emprendimiento	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>El día 30 de julio de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 02 en el cual fue entregado el listado de postulados para la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025, una vez realiza la visita de caracterización se procedió a desarrollar el comité técnico No. 03 mediante el cual se realiza la selección de los beneficiarios para dar inicio con los encuentros de capacitación documento visible en anexo No. 01 del informe del presente informe.</p> <p>En total se realizaron 2 encuentros de capacitación en emprendimiento, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.</p> <table><tr><th>N°</th><th>GRUPO</th><th>FECHA</th><th>No. ENCUNTROS</th></tr><tr><td>1</td><td>GRUPO No. 01</td><td>02/09/2025 al 03/09/2025</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>GRUPO No. 02</td><td>04/09/2025 al 05/09/2025</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL, ENCUNTROS</td><td>2</td></tr></table> <p>Conforme a lo contemplando en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la capacitación en emprendimiento realizada a cada uno de los beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta</p>	N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUNTROS	1	GRUPO No. 01	02/09/2025 al 03/09/2025	1	2	GRUPO No. 02	04/09/2025 al 05/09/2025	1	TOTAL, ENCUNTROS			2
N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUNTROS														
1	GRUPO No. 01	02/09/2025 al 03/09/2025	1														
2	GRUPO No. 02	04/09/2025 al 05/09/2025	1														
TOTAL, ENCUNTROS			2														





	<p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se presenta el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CARGO A DESEMPEÑAR</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Laura Karina Reyes Vela</td><td>53.108.123</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentro mercadeo y ventas y Soportes administrativos y financieros.</p>	ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	1	Capacitador	Laura Karina Reyes Vela	53.108.123								
ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN														
1	Capacitador	Laura Karina Reyes Vela	53.108.123														
1.1.4. Encuentro de capacitación en mercadeo digital	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>El día 30 de julio de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 02 en el cual fue entregado el listado de postulados para la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025, una vez realiza la visita de caracterización se procedió a desarrollar el comité técnico No. 03 mediante el cual se realiza la selección de los beneficiarios para dar inicio con los encuentros de capacitación documento visible en anexo No. 01 del informe del presente informe.</p> <p>En total se realizaron 2 encuentros de capacitación en mercadeo digital, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.</p> <table><tr><th>N°</th><th>GRUPO</th><th>FECHA</th><th>No. ENCuentros</th></tr><tr><td>1</td><td>GRUPO No. 01</td><td>15/09/2025 al 16/09/2025</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>GRUPO No. 02</td><td>17/09/2025 al 18/09/2025</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL, ENCuentros</td><td>2</td></tr></table> <p>Conforme a lo contemplado en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realiza la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la capacitación en mercadeo digital realizada a cada uno de los beneficiarios y demás</p>	N°	GRUPO	FECHA	No. ENCuentros	1	GRUPO No. 01	15/09/2025 al 16/09/2025	1	2	GRUPO No. 02	17/09/2025 al 18/09/2025	1	TOTAL, ENCuentros			2
N°	GRUPO	FECHA	No. ENCuentros														
1	GRUPO No. 01	15/09/2025 al 16/09/2025	1														
2	GRUPO No. 02	17/09/2025 al 18/09/2025	1														
TOTAL, ENCuentros			2														



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

</



	<p>Conforme a lo contemplado en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la capacitación en principios básicos contables y tributarios realizada a cada uno de los beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se presenta el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CARGO DESEMPEÑAR A</th><th>NOMBRE</th><th>No. IDENTIFICACIÓN DE</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Degna Zunilda Trigos García</td><td>52.488.231</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentro de principios básicos contables y tributarios y Soportes administrativos y financieros.</p>	ÍTEM	CARGO DESEMPEÑAR A	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN DE	1	Capacitador	Degna Zunilda Trigos García	52.488.231
ÍTEM	CARGO DESEMPEÑAR A	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN DE						
1	Capacitador	Degna Zunilda Trigos García	52.488.231						
1.1.6. Encuentro de capacitación en costos y precios de productos.	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>El día 30 de julio de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 02 en el cual fue entregado el listado de postulados para la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025, una vez realiza la visita de caracterización se procedió a desarrollar el comité técnico No. 03 mediante el cual se realiza la selección de los beneficiarios para dar inicio con los encuentros de capacitación documento visible en anexo No. 01 del informe del presente informe.</p> <p>En total se realizaron 2 encuentros de capacitación en costos y precios de productos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.</p>								



		<table><tr><th>N°</th><th>GRUPO</th><th>FECHA</th><th></th><th>No. ENCUNTROS</th></tr><tr><td>1</td><td>GRUPO No. 01</td><td>26/09/2025 29/09/2025</td><td>y</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>GRUPO No. 02</td><td>30/09/2025 01/10/2025</td><td>al</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="4">TOTAL, ENCUNTROS</td><td>2</td></tr></table>	N°	GRUPO	FECHA		No. ENCUNTROS	1	GRUPO No. 01	26/09/2025 29/09/2025	y	1	2	GRUPO No. 02	30/09/2025 01/10/2025	al	1	TOTAL, ENCUNTROS				2
N°	GRUPO	FECHA		No. ENCUNTROS																		
1	GRUPO No. 01	26/09/2025 29/09/2025	y	1																		
2	GRUPO No. 02	30/09/2025 01/10/2025	al	1																		
TOTAL, ENCUNTROS				2																		
		<p>Conforme a lo contemplado en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la capacitación en costos y precios de productos realizada a cada uno de los beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>CARGO DESEMPEÑAR</th><th>A</th><th>NOMBRE</th><th>No. IDENTIFICACIÓN DE</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacitador</td><td></td><td>Liseth Yaneth Camacho Gualdrón</td><td>1.018.451.493</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentro de costos y precios de productos y Soportes administrativos y financieros.</p>			ITEM	CARGO DESEMPEÑAR	A	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN DE	1	Capacitador		Liseth Yaneth Camacho Gualdrón	1.018.451.493								
ITEM	CARGO DESEMPEÑAR	A	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN DE																		
1	Capacitador		Liseth Yaneth Camacho Gualdrón	1.018.451.493																		
1.1.7 Encuentro de cooperación internacional.	de capacitación	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.</p> <p>El día 30 de julio de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 02 en el cual fue entregado el listado de postulados para la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025, una vez realiza la visita de caracterización se procedió a desarrollar el comité técnico No. 03 mediante el cual se realiza la selección de los beneficiarios para dar inicio con los encuentros de capacitación documento visible en anexo No. 01 del informe del presente informe.</p>																				



En total se realizaron 2 encuentros de capacitación en cooperación internacional, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

Nº	GRUPO	FECHA	No. ENCUE-NTROS
1	GRUPO No. 01	02/10/2025 03/10/2025	1
2	GRUPO No. 02	04/10/2025 05/10/2025	1
TOTAL, ENCUE-NTROS			2

Conforme a lo contemplado en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la capacitación en cooperación internacional realizada a cada uno de los beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.

Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se presenta el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.

ÍTEM	CARGO A DESEM-PEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN
1	Capacitador	Raúl Perea López	3.298.668

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentro de cooperación internacional y Soportes administrativos y financieros.

1.1.8 Encuentro de capacitación en motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.

El día 30 de julio de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 02 en el cual fue entregado el listado de postulados para la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025, una vez realiza la visita



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

de caracterización se procedió a desarrollar el comité técnico No. 03 mediante el cual se realiza la selección de los beneficiarios para dar inicio con los encuentros de capacitación documento visible en anexo No. 01 del informe del presente informe.

En total se realizaron 2 encuentros de capacitación en motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUENTROS
1	GRUPO No. 01	07/10/2025 08/10/2025	y 1
2	GRUPO No. 02	09/10/2025 10/10/2025	y 1
TOTAL, ENCUENTROS			2

Conforme a lo contemplando en el presente actividad La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el desarrollo del encuentro en cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para la capacitación en motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo realizada a cada uno de los beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025.

Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del Contrato de colaboración No. 1806 de del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se presenta el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.

ÍTEM	CARGO DESEMPEÑAR	A NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN DE
1	Capacitador	Carmen Helena Lagos Pirajan	23.927.046

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentro en motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo y Soportes administrativos y financieros.

1.2. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo de los encuentros (incluye materiales, auxiliares de apoyo y nutrición de compensación).

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del



	<p>Contrato de colaboración No. 1806 de 2025 suscribió contrato con la Fundación Esperanza Del Milenio la cual fue la encargada de garantizar los auxiliares de apoyo, servicio de nutrición de compensación, elementos (papelería, marcadores) durante el desarrollo de los encuentros orientación (socialización, emprendimiento, Mercadeo y ventas, Mercadeo digital, Principios básicos contables y tributarios, Costos y precios de productos, Gestión de recursos de cooperación internacional y Motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo).</p> <p>Dentro de las actividades contempladas se tenía establecido la entrega de un refrigerio a través del servicio de nutrición de compensación a los 36 beneficiarios por cada sesión de los encuentros de orientación. Los cuales fueron entregados en cada una de las sesiones, para un total de 144 cantidades entregadas.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportados en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentros de socialización, emprendimiento, Mercadeo y ventas, Mercadeo digital, Principios básicos contables y tributarios, Costos y precios de productos, Gestión de recursos de cooperación internacional y Motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo y Soportes administrativos y financieros.</p>
<p>1.3. Espacios adecuados para el desarrollo de los encuentros.</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de 2025 suscribió contrato con la Fundación Esperanza Del Milenio la cual fue la encargada de garantizar los espacios adecuados de fácil acceso y amplios de tal manera que permitiera el desplazamiento de los beneficiarios durante el desarrollo de los encuentros orientación (socialización, emprendimiento, Mercadeo y ventas, Mercadeo digital, Principios básicos contables y tributarios, Costos y precios de productos, Gestión de recursos de cooperación internacional y Motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo), así mismo estos contaron con los elementos mínimos como fueron sillas cómodas, ayudas audiovisuales y mesas.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportados en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes desarrollo encuentros de socialización, emprendimiento, Mercadeo y ventas, Mercadeo digital, Principios básicos contables y tributarios, Costos y precios de productos, Gestión de recursos de cooperación internacional y Motivación psicosocial para fortalecer el trabajo en equipo y Soportes administrativos y financieros.</p>



1.4 Realizar visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de beneficiarios.

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

Conforme a lo contemplado en el presente componente La Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar la visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos de selección de los beneficiarios en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 2025.

Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de las hojas de vida de los encargados de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del contrato de colaboración No. 1806 del 2025. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.

ÍTEM	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDAD A REALIZAR
1	Daniel Alfonso Corradine Martínez	1.118.750.710	Profesional de caracterización
2	Miryam Judith Rodríguez Rojas	1.116.547.424	Profesional de caracterización

Es de indicar que el profesional que realizo la visita técnica de caracterización es quien determino el concepto de viabilidad del postulado, de acuerdo a lo observado.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

Una vez se realizaron las visitas de verificación de requisitos de los postulados La Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la presentación de los documentos de los postulados al comité técnico para realizar el proceso de verificación, validación y posterior selección de beneficiarios, a lo cual me permito realizar un recuento de cómo se desarrolló el proceso para la selección de los treinta y seis (36) beneficiarios.

El día 29 de agosto de 2025 se desarrolló el comité técnico No. 03 mediante el cual se realizó verificación y revisión de las visitas de caracterización y se procedió a realizar la selección de los beneficiarios.

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportada en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes visita técnica para la caracterización y verificación de requisitos y Soportes administrativos y financieros.



1.5 Elaborar y desarrollar un plan de trabajo para la implementación de unidades productivas para la generación ingresos para el fortalecimiento económico y la activación de la reconstrucción del tejido social, de población víctima del conflicto armado.

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

Conforme a lo contemplando en el presente componente La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de la coordinación, planeación, programación para la implementación de unidades productivas para la generación de ingresos y la activación de la reconstrucción del tejido social y demás actividades concernientes a la ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.

Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe aporta documento denominado actas de comité del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.

ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN
1	Coordinador	Diana Esmeralda Silva Plazas	47.434.091
2	Auxiliar administrativo	Zorany Zamora Mahecha	1.053.559.256

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, Documentos beneficiarios, soportes plan de trabajo para implementación de unidades productivas y Soportes administrativos y financieros.

1.6 Desplazamiento de equipos de trabajo y materiales necesarios para los encuentros de orientación y visitas técnicas del todo el proyecto, En un vehículo tipo campero PIC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 c.c. hasta 2999 c.c. Incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible"

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025 suscribió contrato con EDGAR CORRADINE CUEVAS el cual fue el encargado de garantizar el servicio de transporte del personal para la entrega de unidades productivas, visitas técnicas, entre otras actividades propias del proyecto.

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional



	Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, soportes desplazamiento de equipos de trabajo y materiales encuentros y Soportes administrativos y financieros.																
<p>2. IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL ÁREA DE GASTRONOMÍA:</p> <p>2.1. Realizar el proceso de implementación de 19 unidades productivas en el área de gastronomía, mediante el desarrollo de dos (02) encuentros de orientación teórico-práctica en el área de gastronomía, con una duración de 80 horas cada uno, dirigidos a personas víctimas del conflicto armado, en el municipio de Yopal; garantizando la asistencia técnica y la entrega de materiales y elementos necesarios para el proceso de aprendizaje e implementación, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas anexas.</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de Colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.</p> <p>En total se realizaron 2 encuentros de capacitación en gastronomía, cada uno con una duración de ochenta (80) horas, los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente manera.</p> <table><tr><th>N°</th><th>GRUPO</th><th>FECHA</th><th>No. ENCUENTROS</th></tr><tr><td>1</td><td>GRUPO No. 01</td><td>20/10/2025 al 31/10/2025</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>GRUPO No. 02</td><td>04/11/2025 al 14/11/2025</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL, ENCUENTROS</td><td>2</td></tr></table> <p>Así mismo una vez terminado cada uno de los encuentros realizaron la evaluación de la actividad, entrega de certificados de capacitación técnica y una vez culminaron todos los encuentros presentaron informe de los encuentros.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".</p>	N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUENTROS	1	GRUPO No. 01	20/10/2025 al 31/10/2025	1	2	GRUPO No. 02	04/11/2025 al 14/11/2025	1	TOTAL, ENCUENTROS			2
N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUENTROS														
1	GRUPO No. 01	20/10/2025 al 31/10/2025	1														
2	GRUPO No. 02	04/11/2025 al 14/11/2025	1														
TOTAL, ENCUENTROS			2														
<p>2.1.1. Capacitador en gastronomía (Con una duración de 80 horas por unidad productiva)</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Conforme a lo contemplando en el presente componente La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" se realizó la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para el encuentro de capacitación técnica en el área de gastronomía realizada a los 19 beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de Colaboración No. 1806 de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad. En la</p>																



	<p>siguiente se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Aurora Pinto Ramírez</td><td>60.267.917</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".</p>	ÍTEM	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	1	Capacitador	Aurora Pinto Ramírez	60.267.917
ÍTEM	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN						
1	Capacitador	Aurora Pinto Ramírez	60.267.917						
2.1.2. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del proceso de capacitación	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de 2025 se suscribió contrato con la Fundación Esperanza Del Milenio la cual fue la encargada de garantizar los elementos (papelería, marcadores), sillas cómodas, ayudas audiovisuales, espacios adecuados, de fácil acceso y amplios de tal manera que permitiera el desplazamiento de los participantes durante el desarrollo de los 02 encuentros de capacitación técnica en el área de gastronomía.</p> <p>Dentro de las actividades se realizó la entrega de un refrigerio a través del servicio de nutrición de compensación a los 19 beneficiarios por cada sesión del encuentro de capacitación técnica. Los cuales fueron entregados en cada una de las sesiones.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".</p>								



2.1.3. Entrega de elementos de aprendizaje

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

De acuerdo a lo contemplado se realizó la entrega de unos elementos para el mejoramiento de las condiciones de productividad y fortalecimiento de los micronegocios de 19 beneficiarios, como se detalla en la siguiente tabla.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL PARA 19 UNIDADES PRODUCTIVAS
2.3	Estufa de 4 servicios: fabricada en acero inoxidable calibre 18 ref 304, parte superior y mueble fabricado en acero inoxidable calibre 22, ref 430 satinado con pata en acero inoxidable de 2" calibre 20, poceta de freidor en acero 430 calibre 20 con canastilla, plancha en hierro de 3/16 de grosor de 30*50 cm, 2 quemadores sencillos calibre 15 en aluminio y parrilla en hierro fundido de 30*25 cm, fogón doble quemador calibre 50 y Q 25 en aluminio y parrilla en hierro fundido de 50*50. medidas de estufa 1.45 cm largo x 0.63 cm ancho x 0,90 cm alto	Unidad	19
2.4	Congelador volumen bruto litros 250, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, control: análogo, voltaje nominal 120, temperatura de 5°C a 18°C, lamina interior y exterior galvanizada	Unidad	19
2.5	Licuada de 1.800 watts de potencia, con jarra de gran capacidad de 2,1 litros, incluye 2 vasos personales de 0,7 litros. Tecnología Blendsense: ajusta la velocidad y el tiempo, permite un control manual completo de 10 diferentes ajustes de velocidad	Unidad	19
2.6	Horno Microondas en acero inoxidable, con capacidad de 20 Litros, Tipo de encendido: Digital, Potencia de entrada (W):1050 W, Panel Digital: Si, Voltaje: 120 V, dimensiones: 45 cm de largo, 26 cm de alto y 35 cm de profundidad.	Unidad	19
2.7	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm.	Unidad	19
2.8	Gramera digital capacidad entre 30 a 40 kl, base metálica	Unidad	19
2.9	Muebles Mesa de trabajo o apoyo con salpicadero de 5 cm en acero inoxidable calibre 18, de 120 cm largo x 60 cm ancho x 90 cm de alto con un entrepaño y patas en Acero Inoxidable. 304 cal.18 en tubo cuadrado de 1 ½ pulgadas.	Unidad	19
2.10	Paila No.50 en aluminio resistente, excelente conducción de calor, no contamina los alimentos, capacidad 28 litros aprox.	Unidad	19
2.11	Vajilla en Melamina de 24 Piezas (6 Platos Pandos, 6 Platos Hondos, 6 Platos Torteros, 6 Pocillos)	Unidad	19
2.12	CUCHARAS sopa en acero inoxidable Dimensiones 18 cm de largo x 4 cm de ancho	Unidad	114
2.13	TENEDORES en acero inoxidable Dimensiones 18 cm de largo * 2,5 cm de ancho	Unidad	114
2.14	Cuchillos en acero inoxidable con sierra, mango color negro, dimensiones de 21 cm de largo.	Unidad	114
2.15	Combo Mesa Plástico, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 80,6 cm ancho 57 cm , largo 60,2 cm.	Unidad	19
2.16	Olla en aluminio con capacidad 100 lt, especial para hervidos con asas reforzadas de alta resistencia	Unidad	19
2.17	Olla en aluminio con capacidad 78,5 lt, con asas reforzadas para levantar grandes cantidades y demasiado peso.	Unidad	19
2.18	Caldero en aluminio fundido y tapa en aluminio, excelente conductor y conservador de temperatura No. 50, cap 25 lt	Unidad	19

Los soportes de la presente actividad que acreditaron el cumplimiento de la se relacionaron y entregaron en informe de acta parcial No. 01.

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".

2.1.4.Desplazamiento para la entrega de elementos a las 19 unidades

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de



<p>productivas Vehículo tipo camión con capacidad de 3 toneladas.</p>	<p>diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025 suscribió contrato con EDGAR CORRADINE CUEVAS el cual fue el encargado de garantizar el servicio de transporte para la entrega de los elementos de las 19 unidades productivas del área de gastronomía.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, soportes desplazamiento de equipos de trabajo y materiales encuentros, soportes implementación de unidades productivas en el área de gastronomía y Soportes administrativos y financieros.</p>												
<p>2.1.5. Realizar asistencia técnica a las unidades productivas. Tres (3) visitas por beneficiario.</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>tiene contemplado realizar tres (03) visitas a cada uno de los beneficiarios del área de gastronomía, en las diferentes etapas del contrato, para el periodo de reporte del informe de liquidación se reportan todas las visitas, de las cuales se aportan los siguientes soportes que acreditan el cumplimiento de la presente actividad.</p> <p>Conforme a lo contemplando en el presente componente La Fundación Nacional Para El desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar las visitas técnicas de asistencia y seguimiento en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe se aporta documento denominado actas de comité del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CARGO A DESEMPEÑAR</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Profesional visitas técnicas</td><td>Daniel Alfonso Corradine Martínez</td><td>1.118.750.710</td></tr><tr><td>2</td><td>Profesional visitas técnicas</td><td>Miryam Judith Rodríguez Rojas</td><td>1.116.547.424</td></tr></table> <p>En informe de acta de liquidación se acredita cancelación de los honorarios por los servicios prestados del personal relacionado anteriormente en el anexo denominado soportes administrativos y financieros, en los cuales se establece cumplimiento en obligaciones de orden contractual y legal.</p>	ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	1	Profesional visitas técnicas	Daniel Alfonso Corradine Martínez	1.118.750.710	2	Profesional visitas técnicas	Miryam Judith Rodríguez Rojas	1.116.547.424
ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN										
1	Profesional visitas técnicas	Daniel Alfonso Corradine Martínez	1.118.750.710										
2	Profesional visitas técnicas	Miryam Judith Rodríguez Rojas	1.116.547.424										



	<p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, soportes implementación de unidades productivas en el área de gastronomía y Soportes administrativos y financieros.</p>												
<p>3. IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL ÁREA DE BELLEZA</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de Colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.</p> <p>En total se realizó un (01) encuentro de capacitación en el Área de Belleza, con una duración de ochenta (80) horas, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera.</p> <table><tr><th>N°</th><th>GRUPO</th><th>FECHA</th><th>No. ENCUENTROS</th></tr><tr><td>1</td><td>GRUPO No. 01</td><td>04/11/2025 al 14/11/2025</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL, ENCUENTROS</td><td>1</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, soportes implementación de unidades productivas en el área de belleza y Soportes administrativos y financieros.</p>	N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUENTROS	1	GRUPO No. 01	04/11/2025 al 14/11/2025	1	TOTAL, ENCUENTROS			1
N°	GRUPO	FECHA	No. ENCUENTROS										
1	GRUPO No. 01	04/11/2025 al 14/11/2025	1										
TOTAL, ENCUENTROS			1										
<p>3.1. Realizar el proceso de implementación de 8 unidades productivas en el área de belleza, a través de la realización de un (01) encuentro de orientación teórico-práctica en área de belleza, con una duración de 80 horas cada uno, dirigidos a 8 personas víctimas del conflicto armado, en el municipio de Yopal; garantizando la asistencia técnica y la entrega de materiales y elementos necesarios para el proceso de aprendizaje e implementación, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas anexas.</p>													
<p>3.1.1 Capacitador en Belleza (Con una duración de 80 horas por unidad productiva).</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Conforme a lo contemplando en el presente componente La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para el encuentro de capacitación técnica en el área de belleza realizada a los 8 beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de Colaboración No. 1806 de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 de fecha 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p>												



	<table><tr><th>ITEM</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacitador</td><td>María Esther Fonseca Novoa</td><td>39.785.538</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportado en: Actas de comité técnico, soportes implementación de unidades productivas en el área de belleza y Soportes administrativos y financieros.</p>	ITEM	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	1	Capacitador	María Esther Fonseca Novoa	39.785.538
ITEM	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN						
1	Capacitador	María Esther Fonseca Novoa	39.785.538						
3.1.2. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del proceso de capacitación	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de 2025 suscribió contrato con la Fundación Esperanza Del Milenio la cual fue la encargada de garantizar los elementos (papelería, marcadores), sillas cómodas, ayudas audiovisuales, espacios adecuados, de fácil acceso y amplios de tal manera que permitiera el desplazamiento de los participantes durante el desarrollo del encuentro de capacitación técnica en el área de belleza.</p> <p>Dentro de las actividades contempladas se tenía establecido la entrega de un refrigerio a través del servicio de nutrición de compensación a los 8 beneficiarios por cada sesión del encuentro de capacitación técnica. Los cuales fueron entregados en cada una de las sesiones; para un total de 160 unidades entregadas.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportados en: Actas de comité técnico, soportes implementación de unidades productivas en el área de belleza y Soportes administrativos y financieros</p>								
3.1.3. Entrega de elementos de aprendizaje.	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo contemplado en la presente actividad se realizó la entrega de unos elementos para el mejoramiento de las condiciones de productividad y fortalecimiento de los micronegocios de 8 beneficiarios, como se detalla en la siguiente tabla.</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>TOTAL PARA 8 UNIDADES PRODUCTIVAS</th></tr><tr><td>3.3</td><td>LAVACABEZAS: en fibra de vidrio, cabezote escualizable, cajón puerta lateral y llave de seguridad, antebrazos, grifería de lujo importado cromado y con dos llaves, manguera 2 metros para desagüe y tapizado color negro. Medidas largo de 120 cms ancho de 56 cms y alto de 95 cms</td><td>UNIDAD</td><td>8</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL PARA 8 UNIDADES PRODUCTIVAS	3.3	LAVACABEZAS: en fibra de vidrio, cabezote escualizable, cajón puerta lateral y llave de seguridad, antebrazos, grifería de lujo importado cromado y con dos llaves, manguera 2 metros para desagüe y tapizado color negro. Medidas largo de 120 cms ancho de 56 cms y alto de 95 cms	UNIDAD	8
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL PARA 8 UNIDADES PRODUCTIVAS						
3.3	LAVACABEZAS: en fibra de vidrio, cabezote escualizable, cajón puerta lateral y llave de seguridad, antebrazos, grifería de lujo importado cromado y con dos llaves, manguera 2 metros para desagüe y tapizado color negro. Medidas largo de 120 cms ancho de 56 cms y alto de 95 cms	UNIDAD	8						

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

3.4	SILLA PARA PELUQUERÍA: Cabecero ajustable, sistema escualizable en el espaldar, brazos tapizados, tapizado en sintético y espuma, calapié cromado, base hidráulica, Base cuadrada.	UNIDAD	8
3.5	Silla de Barbería, diseño regulable en altura mediante bomba hidráulica y sistema de bloqueo de seguridad, Tapizado en sintético y espuma, Cabecero ajustable y removible, Espaldar y piecero tapizado, Brazos en hierro tapizado y cromados y Base platón cromada	UNIDAD	8
3.6	SILLA PARA PELUQUERÍA INFANTIL: Tapizado en sintético y espuma, diseño cuadrado con calapié, base hidráulica	UNIDAD	8
3.7	PLANCHA ALUMINIO 450° - Alacia y riza el cabello, Análoga (graduación de temperatura manual.	UNIDAD	8
3.8	SECADOR DE CABELLO potente de 2300 w, caudal de aire a 85km/h para un secado rápido, 3 temperatura y 2 velocidades. Rafaga de aire frio para fijar el peinado. Concentrador, difusor. Rejilla trasera desmontable para una limpieza fácil, gancho para colgar.	UNIDAD	8
3.9	Masajeadora spa multi-pro de pies, control de encendido, nodos elevados en la superficie, mantenimiento del calor	UNIDAD	8
3.10	MUEBLE DE ESPERA: Mueble de espera en madera forrado en corso medida de 140 cms de ancho * 80 cms de alto * 60 cms de profundidad, base de apoyo cromado	UNIDAD	8
3.11	Mueble para Spa de uñas tipo, silla tipo poltrona tapizado, con cajones, silla neumática auxiliar, reclinable con control de altura y cojín para pies	UNIDAD	8
3.12	ESTERILIZADOR- voltaje 110V AC 60 HZ, Rayos ultravioleta y ozono, Desinfección: temperatura ambiente. Se utiliza para eliminar todo tipo de bacterias y gérmenes. Tiempo promedio de desinfección de 10 a 15 minutos.	UNIDAD	8
3.13	Olla ceradora Estructura de la olla: Aluminio Contenido máximo: 1000grs	UNIDAD	8
3.14	Tocador fabricado en tablex y enchapado en formica con espejo de tres milímetros de espesor, cajón auxiliar lateral con porta secador y porta capillero	UNIDAD	8
3.15	Capa de poliéster para adulto, fácil de limpiar- doblar y durable en el uso, Ajusta para el tamaño del cuello.	UNIDAD	8
3.16	Kit de un shampoo sin sal 1000 ml, acondicionar 1000 ml y tratamiento tipo mascarilla 300 ml	UNIDAD	8
3.17	Paquete toallas desechables paquete x 50 unidades	UNIDAD	8
3.18	Paquete x 5 ganchos para cabello, en material plástico	UNIDAD	8
3.19	Laca fijadora extrafuerte 500 ml, de secado rápido, con polímero especial de fijación que permite mayor fijación, mantiene brillo y vitalidad del cabello.	UNIDAD	8
3.20	Espray fijador de cabello 120 ml	UNIDAD	8
3.21	Máquina de corte de pelo, silenciosa, cuchillas cromadas, Motor V5000, 120V - 60Hz, Medidas: Ancho 4 cm, Alto 15 cm, Fondo 4 cm, Cable: 195 cm aprox	UNIDAD	8
3.22	Maquina Patillera Barbera para trabajo pesado en peluquerías. Excelente calidad y corte de precisión, Cuchilla en forma de T, corte de 0.2 aprox, Cuchilla Cromada, Voltaje 110v, - Dos ajustes de velocidad del motor - Función cableado, alta duración y precisión	UNIDAD	8
3.23	PINZA DE CRESPOS: con tecnología nano titanium de Barril extendido de 8", 2"	UNIDAD	8
3.24	kit peineta carbonada de 9 piezas (peines plásticos de diferentes tamaños y servicios)	UNIDAD	8
3.25	Kit de cepillo térmico x 3 de diferentes tamaños Material de las cerdas: Plástico, Material del cuerpo: Cerámica, Material del mango: Caucho	UNIDAD	8
3.26	SET DE TIJERAS DE PELUQUERIA Y BARBERIA: Kit de 3 tijeras para barbería en acero, diseño ergonómico CONTIENE Tijera microdentada Tijera entresacadora Tijera lisa	UNIDAD	8
3.27	Barbera Navaja De Afeitar Metálica, Babera de aluminio, acero inoxidable, Cambio de cuchillas sencillo e incluye 5 Cuchillas	UNIDAD	8
3.28	Peine de carbono resistente a altas temperaturas, no se deforma ideal para peluquería y barberías, de 22 cm	UNIDAD	8
3.29	Talco hipoalergénico corporal para barbería x 700 gr, Proporciona una agradable sensación de frescor y limpieza	UNIDAD	8
3.30	Gel para afeitar x 500 ml, permite una cómoda afeitada a ras, ya que suaviza la barba y permite que la cuchilla se deslice suavemente para obtener una afeitada más cómoda	UNIDAD	8
3.31	Cera Moldeadora Gel Fijador x 190 gr, fijación extrema ó fuerte, especial para dar forma al cabello. Contiene Biotina, Pantenol y Keratina	UNIDAD	8
3.32	Papel cuellero elástico para barbería y salones de belleza desechables para mayor higiene rollo por 100 unidades.	UNIDAD	8
3.33	Dispensador Cuellero Barbería, Fijación con ventosas a cualquier base, Material de plástico transparente que permite ver la cantidad de papel disponible	UNIDAD	8
3.34	Colonia en spray para después del afeitado x 200 ml, ingredientes de origen natural y una fragancia increíble.	UNIDAD	8
3.35	Brocha talquera para barbería y peluquería mango plástico	UNIDAD	8
3.36	Cepillo profesional limpiador barbería mango plástico cerdas plásticas medidas aproximadas 14 cm largo x 2,5 cm anchos	UNIDAD	8



	3.37	Cepillo profesional térmico redondo para moldear y secar, cerda penacho, Diámetro aproximado del cepillo de 45mm, con cabo Madera y Aluminio	UNIDAD	8
	3.38	Aceite para masajes 750 ml, Hipoalergénico, para todo tipo de piel	UNIDAD	8
	3.39	Camilla masajes, depilación, fabricada en tubería estructural pintura electrostática, altamente resistente, de alta resistencia, varios colores, medidas; 1,80 m largo x 0,60 m de ancho x 0,80 m alto.	UNIDAD	8
	3.40	Lámpara led 2 en 1, Curación rápida el Gel UV/ Gel Constructor/ Gel Led. Temporizador de 10 s, 30 s, 60 s y 99 s. Pantalla led, potencia 268 W, dimensiones 230 mm X 100 mm X 220 mm, con 57 led, material ABS de alta resistencia. Incluye cargador 100-240 V.	UNIDAD	8
	3.41	Motor tolo Pulidor Esmeril Uñas profesional, Voltaje de 110- 240V. Control de velocidad continuo manual, interruptor de alineación, incluye pedal, lápiz drill, 12 piezas repuesto broca, base y tapón de seguridad punta drill. Medidas de 12 cm X 14,5 cm.	UNIDAD	8
	3.42	Lima cebra 100/180 Lima profesional Zebra 100/180, modelo media luna nucleo morado resistente, medidas 17 cm X 2.5 cm x 4 mm.	UNIDAD	16
	3.43	Lima cebra 100/150 Lima profesional Zebra 100/150, modelo media luna nucleo morado resistente, medidas 17 cm X 2.5 cm x 4 mm.	UNIDAD	16
	3.44	Esmaltes semipermanentes surtido X 10 variedad de colores, contenido de 10 ml.	KIT X 10	16
	3.45	Boan aid protein semipermanente contenido de 10 ml.	UNIDAD	8
	3.46	Primer semipermanente Protein Boan x 8 ml.	UNIDAD	8
	3.47	Removedor de semipermanente en gel envase de vidrio, contenido de 30 ml.	UNIDAD	8
	3.48	Pusher para semipermanente fabricado en acero inoxidable con medidas de 13 cm X 1.5 cm. Dos extremos con, herramientas diferentes.	UNIDAD	8
	3.49	Limpiador de uñas de 60ml.	UNIDAD	8
	3.50	Paño limpiador de uñas es hecho con una fibra suave, limpia e higiénica, tamaño unitario 3.5 cm X 5.5 cm.	UNIDAD	8
	3.51	Kit pincel de liner X 5 Sed pincel liner mango plástico y cerdas suave, pelo sintético de 4mm, 6 mm, 10 mm, 15 mm, 20 mm.	KIT X 5	8
	3.52	Exfoliante para manicure y pedicure. Envase plástico con tapa pull puss hongo, tamaño de 1.000 ml	UNIDAD	8
	3.53	Crema de manos envase plástico y Tapa Dispensadora Flip Top Contour. Contenido 1.000 gr.	UNIDAD	8
La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".				
3.1.4. Desplazamiento para la entrega de elementos a las 8 unidades productivas Vehículo tipo camión con capacidad de 3 toneladas	La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:			
	De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025 suscribió contrato con EDGAR CORRADINE CUEVAS el cual fue el encargado de garantizar el servicio de transporte para la entrega de los elementos de las 8 unidades productivas del área de belleza.			
3.1.5. Realizar asistencia técnica a las unidades productivas. Tres (3) visitas por beneficiario.	La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", soportados en: Actas de comité técnico, soportes implementación de unidades productivas en el área de belleza y Soportes administrativos y financieros.			
	La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:			



Para el desarrollo de la presente actividad se tiene contemplado realizar tres (03) visitas a cada uno de los beneficiarios del área de belleza, en las diferentes etapas del contrato, para el periodo de reporte del informe de liquidación se reportan todas las visitas, de las cuales se aportan los siguientes soportes que acreditan el cumplimiento de la presente actividad.

Conforme a lo contemplado en el presente componente La Fundación Nacional Para El desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar las visitas técnicas de asistencia y seguimiento en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.

Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe se aporta documento denominado actas de comité del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.

ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN
1	Profesional visitas técnicas	Daniel Alfonso Corradine Martínez	1.118.750.710

En informe de acta de liquidación se acredita cancelación de los honorarios por los servicios prestados del personal relacionado anteriormente en el anexo denominado soportes administrativos y financieros, en los cuales se establece cumplimiento en obligaciones de orden contractual y legal.

La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", Soportados en: Actas de comité técnico, soportes implementación de unidades productivas en el área de belleza y Soportes administrativos y financieros.

4. IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

4.1. Realizar el proceso de implementación de 9 unidades productivas en el área de comercialización de productos, mediante la realización de un (01) encuentro de orientación teórico-práctica en el área de comercialización

La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:

Dando cumplimiento a la presente actividad la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" ha desarrollado las siguientes acciones, de acuerdo con lo contemplado en el documento de especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del Contrato de Colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.

En total se realizó un (01) encuentro de capacitación en el Área de Comercialización de productos, con una duración de ochenta (80) horas, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera.



de productos, con una duración de 80 horas cada uno, dirigidos a 9 personas víctimas del conflicto armado, en el municipio de Yopal; garantizando la asistencia técnica y entrega de materiales y elementos necesarios para el proceso de aprendizaje e implementación, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.	La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".								
4.1.1 Capacitación técnica en comercialización de productos: un capacitador con formación técnica y experiencia en el área a capacitar.	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Conforme a lo contemplando en el presente componente La Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar el diseño de material, contenido temático y metodología para el encuentro de capacitación técnica en el área de gastronomía realizada a los 19 beneficiarios y demás actividades concernientes a la ejecución del Contrato de Colaboración No. 1806 de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Capacitador</td><td>Laura Karina Reyes Vela</td><td>53.108.123</td></tr></table> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".</p>	ÍTEM	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	1	Capacitador	Laura Karina Reyes Vela	53.108.123
ÍTEM	CARGO	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN						
1	Capacitador	Laura Karina Reyes Vela	53.108.123						
4.1.2. Garantizar la logística necesaria para el desarrollo del proceso de capacitación	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del Contrato de colaboración No. 1806 de 2025 suscribió contrato con la Fundación Esperanza Del Milenio la cual fue la encargada de garantizar los elementos (papelería, marcadores), sillas cómodas, ayudas audiovisuales, espacios adecuados, de facil acceso y amplios de tal manera que permitiera el desplazamiento de los participantes durante el desarrollo del encuentro de capacitación técnica en el área de Comercialización de productos.</p> <p>Dentro de las actividades contempladas se realizó la entrega de un refrigerio a través del servicio de nutrición de compensación a los 9 beneficiarios por cada sesión del encuentro de capacitación técnica, para</p>								



	<p>un total de 180 unidades entregadas. Los cuales fueron entregados en cada una de las sesiones.</p> <p>Los soportes de la presente actividad que acreditaron el cumplimiento de la se relacionaron y entregaron en informe de acta parcial No. 01.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad “FUNDEXPO”.</p>																																
<p>4.1.3. Entrega de elementos para el aprendizaje.</p>	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo contemplado en la presente actividad se realizó la entrega de unos elementos para el mejoramiento de las condiciones de productividad y fortalecimiento de los micronegocios de 9 beneficiarios, como se detalla en la siguiente tabla.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDA D DE MEDID A</th><th>TOTAL PARA 9 UNIDADES PRODUCTIVA S</th></tr><tr><td>4.3</td><td>Gramera digital capacidad entre 30 a 40 kl, base metálica</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr><tr><td>4.4</td><td>Congelador volumen bruto litros 250, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, control: análogo, voltaje nominal 120, temperatura de 5°C a 18°C, lamina interior y exterior galvanizada</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr><tr><td>4.5</td><td>Vitrina Refrigeradora de 211Lts. Su temperatura va de 0°C-10°C, cuenta con iluminación interior superior, ventilador interior y sistema de seguridad Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52 x 174,7 x 61 Centímetros, Consumo Mínimo Energético 75 kWh/Mes, Ancho o Frente Externo: 52 Centímetros, Alto Externo 174.7 Centímetros, Fondo Externo 61 Centímetros, Tecnología de Frio Frost.</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr><tr><td>4.6</td><td>Combo Mesa Plástico, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 80,6 cm ancho 57 cm, largo 60,2 cm.</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr><tr><td>4.7</td><td>Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm.</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr><tr><td>4.8</td><td>Vitrinas de 1 MT X 1,10 MT * 40 cm de fondo fabricada en tubería troquelada, lamina calibre 22, cubierta en vidrio 6 mm con diseño especial. Calidad de pintura en polvo.</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr><tr><td>4.9</td><td>GÓNDOLA DE VERDURAS 60 cms. de ancho x 2.00 mts de alto incluida publicidad, madera o espejo, estructura fabricada en ángulo y en tubería estructural calibre 14. Calidad de pintura: en polvo color verde.</td><td>UNIDA D</td><td>9</td></tr></table>	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDID A	TOTAL PARA 9 UNIDADES PRODUCTIVA S	4.3	Gramera digital capacidad entre 30 a 40 kl, base metálica	UNIDA D	9	4.4	Congelador volumen bruto litros 250, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, control: análogo, voltaje nominal 120, temperatura de 5°C a 18°C, lamina interior y exterior galvanizada	UNIDA D	9	4.5	Vitrina Refrigeradora de 211Lts. Su temperatura va de 0°C-10°C, cuenta con iluminación interior superior, ventilador interior y sistema de seguridad Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52 x 174,7 x 61 Centímetros, Consumo Mínimo Energético 75 kWh/Mes, Ancho o Frente Externo: 52 Centímetros, Alto Externo 174.7 Centímetros, Fondo Externo 61 Centímetros, Tecnología de Frio Frost.	UNIDA D	9	4.6	Combo Mesa Plástico, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 80,6 cm ancho 57 cm, largo 60,2 cm.	UNIDA D	9	4.7	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm.	UNIDA D	9	4.8	Vitrinas de 1 MT X 1,10 MT * 40 cm de fondo fabricada en tubería troquelada, lamina calibre 22, cubierta en vidrio 6 mm con diseño especial. Calidad de pintura en polvo.	UNIDA D	9	4.9	GÓNDOLA DE VERDURAS 60 cms. de ancho x 2.00 mts de alto incluida publicidad, madera o espejo, estructura fabricada en ángulo y en tubería estructural calibre 14. Calidad de pintura: en polvo color verde.	UNIDA D	9
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDID A	TOTAL PARA 9 UNIDADES PRODUCTIVA S																														
4.3	Gramera digital capacidad entre 30 a 40 kl, base metálica	UNIDA D	9																														
4.4	Congelador volumen bruto litros 250, puertas 1, rodachines 4, canastillas 1, llave y seguro, control: análogo, voltaje nominal 120, temperatura de 5°C a 18°C, lamina interior y exterior galvanizada	UNIDA D	9																														
4.5	Vitrina Refrigeradora de 211Lts. Su temperatura va de 0°C-10°C, cuenta con iluminación interior superior, ventilador interior y sistema de seguridad Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 52 x 174,7 x 61 Centímetros, Consumo Mínimo Energético 75 kWh/Mes, Ancho o Frente Externo: 52 Centímetros, Alto Externo 174.7 Centímetros, Fondo Externo 61 Centímetros, Tecnología de Frio Frost.	UNIDA D	9																														
4.6	Combo Mesa Plástico, medidas alto (72.5 cm), ancho (80.5 cm), largo (80.5 cm) + 4 Sillas Con Brazos en Polipropileno, medidas alto 80,6 cm ancho 57 cm, largo 60,2 cm.	UNIDA D	9																														
4.7	Vitrina De Calefacción, Material: Acero Con 2 (Dos) Bandejas de niveles, Medidas: Largo 60 cm x Ancho 32 cm x Altura 48 cm.	UNIDA D	9																														
4.8	Vitrinas de 1 MT X 1,10 MT * 40 cm de fondo fabricada en tubería troquelada, lamina calibre 22, cubierta en vidrio 6 mm con diseño especial. Calidad de pintura en polvo.	UNIDA D	9																														
4.9	GÓNDOLA DE VERDURAS 60 cms. de ancho x 2.00 mts de alto incluida publicidad, madera o espejo, estructura fabricada en ángulo y en tubería estructural calibre 14. Calidad de pintura: en polvo color verde.	UNIDA D	9																														



	4.10	GÓNDOLA SENCILLA PARA PARED de altura 1,80 m x ancho 90 cm x profundidad x 40 cm Estructura en lamina de acero cold rolled calibre 22, Paral en lamina cold rolled calibre 16, Sistema de enganche tipo uña para fácil graduación de entrepaños, 5 (cinco) entrepaños - incluida la base, Peso soporte por entrepaño 70kgs, Acabado en pintura aplicación electrostática horneable color blanco.	UNIDA D	9
	4.11	Punto de pago de 50 cm x 50 cm x 1.50 cm de alto, varios colores, fabricada en lamina cold rolled, con dos entrepaños en lamina calibre 23, cremalleras calibre 20.	Unidad	9
	4.12	CAJA REGISTRADORA ELECTRÓNICA: Doble pantalla: Cliente y operario. - Departamentos (24) para el control de sus secciones, cada uno con su respectivo nombre. - Control de 2.000 PLUS con precio y nombre. - Impresora térmica, permite escribir el mensaje comercial de su negocio de igual forma escribir en ticket el nombre y precio del producto registrado. - Control de diferentes formas de pago: Efectivo, cheque y tarjetas. - Control de cajeros (8). - Teclas para control de base, anulaciones, gastos. - IVA programable, discriminando base y valor del IVA, programada para manejar el Imp consumo del 8% u otro tipo de IVA de acuerdo a su negocio. - Reloj incorporado para cambio automático de fecha y hora. - Completa información para el manejo diario y mensual de sus negocios. - Informe financiero de las operaciones. - Informe de cada uno de los productos. - Informe de cada uno de los cajeros. - Pilas de protección de memoria.	Unidad	9
La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".				
4.1.4. Desplazamiento para la entrega de elementos a las 9 unidades productivas Vehículo tipo camión con capacidad de 3 toneladas.		<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el presente ítem la Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025 suscribió contrato con EDGAR CORRADINE CUEVAS el cual fue el encargado de garantizar el servicio de transporte para la entrega de los elementos de las 9 unidades productivas del área de comercialización de productos.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", Soportados en: Actas</p>		



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	de comité técnico, soportes el área de comercialización de productos y Soportes administrativos y financieros.								
4.1.5. Realizar asistencia técnica a las unidades productivas. Tres (3) visitas por beneficiario.	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Conforme a lo contemplando en el presente componente La Fundación Nacional Para El desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" realizo la vinculación del personal para el cumplimiento del presente ítem, es de aclarar que este fue el encargado de realizar las visitas técnicas de asistencia y seguimiento en ejecución del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025.</p> <p>Es de indicar mediante acta de comité técnico No. 02 desarrollada el día 30 de julio de 2025 se realizó la aprobación de la hoja de vida del encargado de desarrollar la presente actividad, como soporte de cumplimiento el contratista en anexo No. 01 del presente informe se aporta documento denominado actas de comité del contrato de colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025. En la siguiente tabla se relaciona el personal que fue aprobado y posterior a esto fue vinculado al desarrollo del presente ítem.</p> <table><tr><th>ÍTEM</th><th>CARGO A DESEMPEÑAR</th><th>NOMBRE</th><th>No. DE IDENTIFICACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Profesional visitas técnicas</td><td>Daniel Alfonso Corradine Martínez</td><td>1.118.750.710</td></tr></table> <p>En informe de acta de liquidación se acredita cancelación de los honorarios por los servicios prestados del personal relacionado anteriormente en el anexo denominado soportes administrativos y financieros, en los cuales se establece cumplimiento en obligaciones de orden contractual y legal.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO", Soportados en: Actas de comité técnico, soportes el área de comercialización de productos y Soportes administrativos y financieros.</p>	ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	1	Profesional visitas técnicas	Daniel Alfonso Corradine Martínez	1.118.750.710
ÍTEM	CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN						
1	Profesional visitas técnicas	Daniel Alfonso Corradine Martínez	1.118.750.710						
5. REALIZAR LAS RESPECTIVAS ENTRADAS AL ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, PREVIA CERTIFICACIÓN A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, ejecuto el 100% la presente actividad desde el 30 de julio hasta el 29 de diciembre de 2025, en el cual desarrollo las diferentes acciones tales como se describe a continuación:</p> <p>Se efectuó el registro y la entrega formal de los elementos adquiridos ante el almacén municipal, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la entidad. Para ello, se verificó previamente por parte del personal de almacén y de supervisión que cada uno de los elementos cumplieran con los requerimientos y especificaciones técnicas.</p> <p>Soportes: Actas de comité técnico, soportes el área de gastronomía, belleza y comercialización de productos: actas de verificación de entradas a almacén municipal, ingreso y salida a almacén LAS DEMÁS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL</p>								



	<p>CONTRATO Y LAS QUE SURJAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO municipal.</p> <p>La información reposa en medio físico en la carpeta del expediente, en la plataforma SECOP II y en medio magnético CD con la información de la actividad realizada, en el informe presentado por la Fundación Nacional Para El Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO".</p>
<p>6. LAS DEMÁS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LAS QUE SURJAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO</p>	<p>La Fundación Nacional Para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" en ejecución del contrato de Colaboración No. 1806 del 24 de julio de 2025 desarrollo al 100% cada una de las actividades antes descritas, cumpliendo con los requerimientos técnicos y demás disposiciones establecidas en los documentos anexos y que hacen parte integral del contrato en mención, así mismo siempre se estuvo presto en caso de requerirse a desarrollar actividades adicionales a las ya contempladas.</p>

- La Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad FUNDEXPO, se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SETENTA MILLONES DE PESOS \$70.000.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	\$30.000.000,00
Estampilla procultura	\$15.000.000,00
Estampilla prodeporte	\$25.000.000,00

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SGOB-CD-RE-004-2025**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes parciales del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.



5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A COMUNIDADES EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO DE TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS	36 HOGARES DE FAMILIAS IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS DENTRO DEL PROYECTO PILOTO "FAMILIAS FUERTES COMUNIDAD RESILIENTE", PERTENECIENTES AL GRUPO POBLACIONAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, QUIENES SERAN BENEFICIADOS CON UN PROCESO INTEGRAL DE IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS, CONTANDO CON ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO DE ORIENTACION TEORICO PRACTICA EN LAS AREAS DE GASTRONOMIA, BELLEZA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS



6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato con entidades sin ánimo de lucro y/o de reconocida idoneidad No. 1806 de 2025, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		30 DE JULIO A 29 DE DICIEMBRE DE 2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			5,0



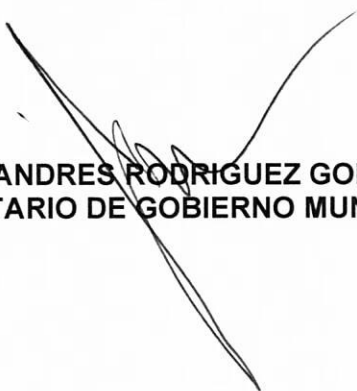
Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal,

30 DIC 2025

23

Atentamente,


**JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**